



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i1.1766>

Ciencias de la educación
Artículo de revisión

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

New national model of supervision of Ecuadorian educational management

Novo modelo nacional de supervisão da gestão educacional equatoriana

Alicia Carolina Caicedo-Hurtado ^I
aliciacaicedohurtado16@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3467-2609>

Byron Fernando Chere-Quiñónez ^{II}
cherokyfernando@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1886-6147>

Correspondencia: aliciacaicedohurtado16@gmail.com

***Recibido:** 20 de enero de 2021 ***Aceptado:** 20 de febrero de 2021 * **Publicado:** 27 de febrero de 2021

- I. Magister en Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Sistemas Multimedia, Docente en Admisión y Nivelación en la Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres, Ecuador.
- II. Ingeniero Eléctrico, Investigador Independiente, Esmeraldas, Ecuador.

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo evaluar el nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana. Fue desarrollado bajo el paradigma positivista, investigación de campo, con un diseño no experimental, La población y muestra estuvo conformada por directivos y docentes de los centros de educación primaria. Se empleó un cuestionario bajo escala tipo Likert, con alternativas de respuestas siempre, casi siempre, algunas veces y nunca para los docentes y directivos de las instituciones de educación en todas las modalidades y niveles educativos del país, incluyendo tanto al sector intercultural hispano como al intercultural bilingüe; y a las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, privadas y municipales. Donde los resultados indican que se ha desarrollado una labor supervisora deficiente ya que los supervisores no emplean las funciones de la supervisión pertinentes, para determinar la calidad de sus labores, concluyendo que, para alcanzar el objetivo propuesto, se debe implementa este nuevo modelo para lograr que la supervisión escolar sea para acompañar, brindar asistencia técnica, monitorear y evaluar a las instituciones en el marco de los procesos de innovación para su mejora continua y el cumplimiento de los objetivos educacionales con calidad y equidad.

Palabras claves: Modelo; innovación; supervisión; gestión educativa; asesoría.

Abstract

The purpose of this study is to evaluate Ecuador's new national model of supervision for educational management. It was developed under the positivist paradigm, field research, with a non-experimental design, the population and sample was made up of managers and teachers of primary education centers. A Likert-type low-scale questionnaire was used, with answer alternatives always, almost always, sometimes and never for teachers and managers of education institutions in all modalities and educational levels of the country, including both the Hispanic intercultural sector and the bilingual intercultural sector; and tax, physcomional, private and municipal educational institutions. Where the results indicate that poor supervisory work has been carried out as supervisors do not use the relevant supervisory functions, to determine the quality of their work, concluding that, in order to achieve the proposed objective, this new model must be implemented to ensure that school supervision is to accompany, provide technical assistance, monitor and evaluate institutions within the framework of innovation processes for their continuous

improvement and the fulfilment of educational objectives with quality and equity.

Keywords: Model; innovation; supervision; educational management; counseling.

Resumo

O presente estudo tem como objetivo avaliar o novo modelo nacional de supervisão da gestão educacional ecuatoriana. Desenvolvida sob o paradigma positivista, pesquisa de campo, com desenho não experimental, a população e a amostra foram constituídas por diretores e professores de centros de ensino fundamental. Foi utilizado um questionário em escala do tipo Likert, com respostas alternativas sempre, quase sempre, às vezes e nunca para professores e diretores de instituições de ensino em todas as modalidades e níveis de ensino do país, incluindo tanto o setor intercultural hispânico quanto o bilíngüe intercultural; e para instituições educacionais fiscais, fiscais, privadas e municipais. Quando os resultados indicarem que se desenvolveu um trabalho de supervisão deficiente, visto que os supervisores não utilizam as funções de supervisão relevantes, para determinar a qualidade do seu trabalho, concluindo que, para atingir o objetivo proposto, este novo modelo deve ser implementado para atingir essa supervisão escolar é acompanhar, prestar assistência técnica, acompanhar e avaliar as instituições no âmbito dos processos de inovação para a sua melhoria contínua e o cumprimento dos objetivos educacionais com qualidade e equidade.

Palavras-chave: Modelo; inovação; supervisão; gestão educacional; aconselhamento.

Introducción

Dentro de las políticas educativas implementadas dentro del sistema educativo ecuatoriano, se persigue aplicar un nuevo modelo nacional de supervisión como apoyo y seguimiento a la gestión educativa, lo cual constituye una de las metas del Plan Decenal y forma parte de la Política 6 que se propone el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y la evaluación donde se establece el “desarrollo de modelos pedagógicos que evolucionen y se adapten a las necesidades socioculturales y de desarrollo nacional”. que permitan recuperar buenas prácticas de asesoramiento y acompañamiento a las instituciones educativas y a los docentes para mejorar la calidad de su tarea.

Con este modelo avanzado en este tema, se justifica una nueva propuesta que se acople a las tendencias de los mejores sistemas educativos latinoamericanos, se incorporen también elementos

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

del Modelo de Supervisión de la Educación Intercultural Bilingüe y de la experiencia de los Apoyos Técnico Pedagógicos de Educación Inicial, así como de la Educación Técnica, para que se dé una renovación de la enseñanza; siendo estas razones poderosas las que demuestran que es necesaria para orientar la función que demanda el magisterio en servicio.

En atención a esto, para una mayor eficiencia y cumplimiento de sus objetivos, se reconocen dos funciones a ser cumplidas por el personal de supervisión como son: la asesoría a las instituciones educativas y la auditoría a sus procesos y resultados ya que la supervisión escolar según Salcedo (2002) considera que debe ser “un proceso de orientación continuo y dinámico cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza y aprendizaje, por medio del plan definido de acción desarrollado mediante el establecimiento de unas buenas relaciones humanas” (p.57).

Desde esta visión, la supervisión debe ser un proceso donde el docente esté constantemente motivado a recibir el acompañamiento del supervisor, sus orientaciones y asesoramiento con la finalidad de mejorar su acción pedagógica, pero este proceso el director debe planificarlo y organizarlo basado en las competencias a desarrollar, fortalecer las relaciones interpersonales y laborales, como una asesoría, un seguimiento, un apoyo profesional que se construye con los supervisores en la práctica.

En concordancia con los párrafos anteriores, se considera a nivel mundial, que una de las tareas más difíciles y exigentes que existen en cualquier nivel educativo es la supervisión escolar, por cuanto tiene la finalidad de asegurar que una persona o grupos de personas logren actuar de manera eficiente. En este sentido, la educación necesita de la supervisión para orientar fundamentalmente el trabajo docente, tal como lo plantea Torres (2004, p.29) “trata de utilizar todos los elementos y recursos de la administración en beneficio de la educación y que este oriente la supervisión hacia el progreso de la institución”.

En líneas más concretas, la supervisión escolar es un instrumento al servicio de la educación cuya función itinerante es lograr el óptimo funcionamiento del mismo. Desde esta óptica, la supervisión escolar ha intentado ser la garante de los principios y funciones de la educación, a su vez, estimula la comunicación entre el Estado y la escuela. Por ello, una de sus principales funciones es orientar y a la vez inspeccionar para el correcto funcionamiento de la educación.

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

De allí que, el acto de supervisar se debe convertir en un proceso de confianza, necesario para actualizar las concepciones y procedimientos de apoyo y seguimiento a las instituciones educativas, para consolidar el carácter plurinacional e intercultural del país a través de una educación de calidad con calidez, equitativa, democrática, centrada en el educando y basada en el principio del Buen Vivir¹ para todos los niños, niñas y adolescentes del Ecuador. Garantizar una educación de calidad y calidez significa lograr la pertinencia, adecuación, contextualización y articulación de los contenidos, procesos y metodologías educativas a las diversas necesidades y realidades de los niños, niña y adolescentes.

Pero la realidad que se presenta hoy en día es distinta, pues lamentablemente nuestro país experimenta desde hace varios años conflictos internos que alteran la estabilidad ya que el sistema educativo es ineficaz y desigual, pues mientras la sociedad del conocimiento y la globalización disparan la inequidad en el mundo, la calidad educativa empeora drásticamente porque los supervisores casi nunca llegan a las escuelas rurales, los profesores de dichas escuelas laboran irregularmente, no tienen asesoramiento, apoyo, ni orientación técnica pedagógica por cuanto los Supervisores al visitar las escuelas, evalúan el trabajo según los esquemas aplicados a las ciudades y con poblaciones hispano hablantes; desconociendo la cultura, el idioma y las necesidades e intereses de cada población.

En consecuencia, la supervisión educativa necesita dar un vuelco al pasado y los ubique en los nuevos escenarios escolares que según García (2009), citado por González (2007), consideran que “se requiere de supervisores y supervisoras que empiecen a hacer cosas que les permitan recuperar una imagen de si más profesional y más técnica, al contrario de la función que tenían antes, más centrada en tareas rutinarias” (p.632).

Esto quiere decir, que se necesitan supervisores que implementen una supervisión más flexible, práctica, como lo dice el art. 26, Sección quinta, de la Constitución de la República del Ecuador y fundamentados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, donde se señala que los elementos de supervisión adecuados deben ser:

- Un modelo de trabajo reflexivo, crítico y participativo.
- Una red de supervisión que conecte los distintos niveles de gestión del sistema educativo, lo cual permite una comunicación rápida y eficaz entre las autoridades y los planteles.
- La aplicación de criterios comunes de calidad y el trabajo interinstitucional.

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

- La conformación de Consejos de Coordinación como espacios de participación y trabajo cooperativo.
- La organización de “áreas de trabajo” que establecen y focalizan la tarea del asesoramiento en torno a determinados problemas, necesidades, proyectos específicos, o áreas curriculares.
- La importancia de la función social y de relación con la comunidad.

Este marco general tiene connotaciones propias en diferentes ámbitos del sistema, que deben ser recuperadas y compartidas. En el caso de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) los supervisores se desempeñan como “asesores pedagógicos” para todos los niveles y trabajan en colaboración con los dirigentes de las comunidades y pueblos ancestrales. Ayudan a los docentes en la selección de los materiales educativos, realizan el acompañamiento técnico en el aula para el logro de los aprendizajes significativos y la mejora de los centros educativos, desde la perspectiva de la diversidad e interculturalidad, el respeto, la valoración y recreación de los diferentes pueblos y culturas del Ecuador. El acompañamiento pedagógico de aula constituye una función específica que se realiza a través de distintas técnicas (observación, reuniones, entrevistas, autoevaluación) y que busca la reflexión crítica de las prácticas educativas.

Hay que destacar que, el empleo de los elementos antes mencionados, brinda al supervisor un espectro más amplio de la labor escolar pues le permite comparar los resultados anteriores con las actividades realizadas, de la misma manera da acceso a la implementación de procedimientos correctivos necesarios para encaminar la acción educativa en los centros educativos ecuatorianos. Por lo tanto, la supervisión escolar es responsable directa de los logros y fracasos de la acción pedagógica por medio del cumplimiento indisoluble de sus deberes.

En este orden de ideas, este trabajo investigativo se sustenta teóricamente en lo expresado por González (2007), quien considera que la supervisión educativa intercultural bilingüe del Ecuador, es un organismo técnico asesor, que define las políticas socio-organizativas, técnicas pedagógicas y administrativas, encaminadas al cumplimiento de los principios, fines y objetivos del Sistema de Educación Intercultural bilingüe. De allí, su importancia la cual radica en la investigación del patrimonio cultural, proyectado hacia una mejor concepción de la tecnología y la cosmovisión de las poblaciones que expresan el conocimiento, actitudes, habilidades que viabilizan la operatividad del proceso educativo, atendiendo las características socioculturales, económicas e intereses

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

educativos de cada nacionalidad indígena; conforme a principios, fines, objetivos y las políticas de educación intercultural bilingüe.

Asimismo, este sistema de Supervisión Educativa Intercultural Bilingüe, según el Modelo, está estructurado de la siguiente manera: Director Nacional. Jefe de la Supervisión Nacional. Supervisores Nacionales. Director Provincial. Jefe de la Supervisión Provincial. Supervisores Provinciales y Jefes Institucionales. Se caracteriza por ser:

Comunitario: Acción mancomunada y recíproca de los involucrados en el proceso educativo en el ambiente de libertad, respeto y solidaridad.

Sistemático: Organizado de manera coherente y funcional en base a componentes, procesos, métodos, técnicas y recursos con la finalidad de alcanzar los objetivos de la educación intercultural bilingüe.

Técnico Científico: Crea y practica los avances de la ciencia y la tecnología moderna relacionada con saberes y conocimientos ancestrales de nuestros pueblos para optimizar la acción supervisora.

Humano: Porque se preocupa de la recuperación y revalorización de la autoestima y del crecimiento personal de los valores humanos.

En consecuencia, la supervisión escolar es y debe ser una acción más enriquecedora y formativa, facilitando un trato más humano con todos los agentes y actores educativos; donde debe predominar la colaboración, el asesoramiento, la conducción y ayuda al docente para mejorar el desempeño laboral en los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar su eficacia y eficiencia.

Por las razones antes expuestas, este *Sistema de Supervisión Intercultural Bilingüe*, dinamiza los procesos tendientes a conseguir que el futuro hombre sea el sujeto activo del conocimiento científico para la transformación crítica de su realidad; como respuesta a los problemas del convivir individual y colectivo, De allí, su fundamentación tomando en consideración los principios del humanismo, solidaridad y justicia; la relación con la naturaleza y las diferentes formas y manifestaciones culturales de cada pueblo, abierto a los avances tecnológicos y valores universales. De igual modo, en lo social. *Mantener y recuperar la vida comunitaria*, sustentada en las relaciones colectivas que permiten el desarrollo productivo y de autogestión, para el adelanto de las nacionalidades del país. En lo cultural. Recuperar las raíces históricas, mediante la valoración y desarrollo de las diversas expresiones y manifestaciones culturales que permitan fortalecer nuestra identidad como pueblo indígena. En lo lingüístico La valoración y la práctica de la lengua

materna como fuente natural de desarrollo del pensamiento y comunicación cultural. En lo pedagógico. La recuperación y potenciación de las formas y metodologías propias y universales del arte de Supervisar desde la práctica social y el trabajo productivo.

Asimismo, en lo psicológico *Respetar las diferencias individuales*, potencialidades y capacidad de autoestima, considerando el desarrollo biopsicosocial. En lo ecológico. Fomentar la relación cultural con la naturaleza, para la preservación y conservación del ecosistema. En lo legal. La Ley Reformatoria a la Ley de Educación mediante la cual se reconoce a la DINEIB, su autonomía técnica, administrativa y financiera, permite estructurar la Supervisión Nacional.

Por las razones descritas, se aspira que el docente debe ir a la par de los nuevos desafíos que propone la supervisión en materia educativa para, satisfacer las demandas de la sociedad en cuanto a su capacitación para que innove su formación didáctica y su desarrollo profesional, promoviendo la incorporación en los planes, programas y proyectos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Materiales y Métodos

- En lo que respecta a la metodología que guía la investigación es de tipo cuantitativa con diseño de campo, definida según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL (2016), como: El análisis sistemático de problemas en la realidad, explicar sus causas y efectos, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; a partir de datos originales o primarios y su análisis es mediante procedimientos estadísticos, modelos matemáticos o de otro tipo. (p.18).
- De igual manera, es no experimental, porque se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. Es decir, el investigador no sustituye intencionalmente las variables, sólo se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Asimismo, es de nivel descriptivo, consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.
- Para la recolección de datos se aplicó una encuesta, y como instrumento se hizo uso del cuestionario dirigido a una población y muestra conformada por el personal docente de

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

varias instituciones del país. Este instrumento fue sometido a la validación por juicios de tres (03) expertos, a quienes les fue suministrado para emitir sus respectivos juicios de valor. Para ello, fueron seleccionados tres (03) especialistas que evaluaron el instrumento tomando como parámetros la claridad, redacción y pertinencia con respecto a los objetivos propuestos. Y para determinar la confiabilidad del instrumento se hizo uso del coeficiente Alpha de Cronbach.

Análisis y discusión de resultados

En cuanto a los resultados se obtuvo que los docentes encuestados respondieron en 20% que su mayor preocupación para desarrollar su labor es la falta de formación; el 16% indican que no pueden acceder a estudios superiores; el 12% señalan que existe poca preocupación y colaboración de los padres de familia; el 12% indican que hay muchas faltas de los niños en el aula; el 10% opinan de la falta de visitas del Supervisor de Educación de la Zona; el 8% señalan la baja remuneración económica; el 8% hablan de la asesoría y orientación del Supervisor de la Zona; el 8% indican que existe poco acompañamiento del Supervisor de la DIPEIB y el 6% hablan del escaso material didáctico e inadecuada infraestructura.

En este sentido, los educadores proponen varias alternativas para mejorar la Supervisión Educativa Ecuatoriana, tendiente a lograr la calidad de la educación, entre las cuales constan que debe ser una Supervisión de ayuda y asistencia técnico pedagógica; que conviene una Supervisión con enfoque a la visión Intercultural Bilingüe; que es necesario contar con una Supervisión democrática y de liderazgo; que se requiere una Supervisión ser eficiente, eficaz, que la Supervisión debe ser participativa, comunitaria y basada en un nuevo modelo.

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

Tabla 1: Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

Nivel	Función de Asesoría Educativa	Función de Auditoría Educativa
<p>Central</p> <p>Rectoría, regulación y planificación</p>	<p>Director Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa.</p> <p>Dirige, diseña y actualiza políticas y sistemas para la asesoría de la gestión educativa.</p> <p>Establece necesidades de asesoría.</p>	<p>Director Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa.</p> <p>Dirige, diseña y actualiza políticas y sistemas para la auditoría de la gestión educativa.</p> <p>Establece diagnósticos nacionales.</p>
<p>Zonal</p> <p>Regulación, planificación, coordinación y control</p> <p>9 zonas</p>	<p>Asesor Educativo Zonal</p> <p>Propone planes y estrategias de acción y desarrollo profesional docente regionales.</p> <p>Elabora Informes de los logros y dificultades de la región.</p> <p>Brinda orientaciones y coordina el trabajo de los asesores de circuito.</p> <p>Asegura que los Asesores Educativos asistan a todos los circuitos donde se los necesite.</p> <p>Gestiona el sistema de mentorías.</p>	<p>Auditor Educativo Zonal</p> <p>Equipo que establece diagnósticos zonales y reporta el estado de los resultados y gestión del sistema.</p> <p>Equipo que elabora la planificación y coordina las visitas de auditoría educativa.</p>

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

Distrito Planificación, coordinación, control y gestión.	Los Asesores Educativos de Circuito residen en el distrito.	Auditor Educativo Distrital Elabora el diagnóstico del distrito e identifica áreas problemáticas. Las visitas se realizan siempre en la unidad educativa.
---	--	---

Conclusiones

El referido estudio de investigación fue realizado con el objetivo de evaluar el nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana, donde se pudo evidenciar que en las instituciones educativas se ha venido desarrollando una labor supervisora bastante ineficaz ya que los supervisores no brindan las orientaciones pertinentes al personal docente, no ofrecen acompañamiento pedagógico ni son evaluados en sus funciones para determinar la calidad de sus labores.

De allí que, el tema de la supervisión educativa, es la parte medular y un medio idóneo para garantiza el mejoramiento de la calidad de la educación que cumple las funciones de seguimiento, asesoramiento, de asistencia técnica y de autogestión comunitaria, orientadas al desarrollo de las políticas y estrategias, y a la consecución de los fines, objetivo y metas de la Educación especialmente en las instituciones que fueron objeto de estudio, para garantizar su eficacia y eficiencia a través de un cuerpo de principios y funciones que se deben cumplir. Siendo estos fundamentales por el soporte filosófico del sistema de la supervisión que es quien guía, orienta a la resolución de problemas con un trabajo tecnificado, basado en los principios y funciones de la supervisión escolar.

De allí, el propósito fundamental de la supervisión debe ser una actividad orientadora, estimulante y cooperativa, una fuerza de cambio tanto en la forma de actuar como de pensar de quienes trabajan en el campo Educativo debido a que la acción supervisora de hoy exige pues una revisión exhaustiva en su esencia proyectándola hacia un proceso de construcción vivencial, creativo, evaluativo, hasta lograr niveles de investigación - acción, en la práctica educativa mejorando la calidad del conocimiento y promover así una cultura-reflexiva-participativa.

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

En conclusión, la supervisión escolar debe ser como la garante de los principios y funciones de la educación, a su vez, como acompañamiento para los docentes porque estimula la comunicación y una de sus principales funciones es orientar. Es por esto que el supervisor debe estar completamente comprometido en la búsqueda del cambio, ya que él representa la piedra angular para la realización del mismo. Un supervisor efectivo, eficiente y eficaz es un supervisor orientado hacia el éxito y, por ende, para una educación de calidad.

Referencias

1. Constitución de la República del Ecuador (2008)
2. García (2009), citado por González (2007)
3. Ministerio de Educación (2009). Apoyo y seguimiento a la educación. Ecuador. ASE
4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI-2011). Título V carrera educativa, capítulo III.
5. Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la (UPEL, 2016). Caracas, Venezuela. FEDUPEL.
6. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004). Buenos Aires.
7. Plan Decenal de Educación (2006-2015)
8. Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013)
9. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012)
10. Salcedo (2002). Sistema de Supervisión Educativa. Ecuador.

References

1. Constitution of the Republic of Ecuador 2008
2. García (2009), cited by González (2007)
3. Ministry of Education (2009). Support and monitoring of education. Ecuador. ASE
4. Organic Law on Intercultural Education (LOEI-2011). Title V educational career, chapter III.
5. Manual of Specialization Degree Works, Master's Degree and Doctoral Thesis of the (UPEL, 2016). Caracas Venezuela. FEDUPEL.

Nuevo modelo nacional de supervisión a la gestión educativa ecuatoriana

6. United Nations Organization for the Development of Education, Science and Culture (UNESCO, 2004). Buenos Aires.
7. Ten-Year Education Plan (2006-2015)
8. National Plan for Good Living (2009-2013)
9. General Regulation to the Organic Law of Intercultural Education (2012)
10. Salcedo (2002). Educational Supervision System. Ecuador.

Referências

1. Constituição da República do Equador 2008
2. García (2009), citado por González (2007)
3. Ministério da Educação (2009). Apoio e acompanhamento da educação. Equador. ASE
4. Lei Orgânica da Educação Intercultural (LOEI-2011) Título V carreira educacional, capítulo III.
5. Manual de Trabajos de Grau de Especialización, Mestrado e Tese de Doutorado da (UPEL, 2016). Caracas Venezuela. FEDUPEL.
6. Organización das Nações Unidas para o Desenvolvimento da Educação, Ciência e Cultura (UNESCO, 2004). Bons ares.
7. Plano Decenal de Educação (2006-2015)
8. Plano Nacional para uma Boa Vida (2009-2013)
9. Regulamento Geral da Lei Orgânica da Educação Intercultural (2012)
10. Salcedo (2002). Sistema de supervisão educacional. Equador.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).